

## CTCP Abre Discusión Pública de Propuesta Modificatoria del Decreto 2270 de 2019

Circular KRM No. 059- 22/ 27 de diciembre 2022

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- abrió el proceso de discusión pública de la propuesta modificatoria de los artículos cinco (5) y siete (7) del Decreto 2270 de 2019 por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

La propuesta que el CTCP quiere remitir a las áreas de regulación de los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público contempla el reemplazo de los mencionados artículos con los que se presentan a continuación y que deberán consolidarse en la expedición de un nuevo decreto:

Artículo 1°. La NIA 701 se aplica a las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con fines generales de entidades de interés público y en circunstancias en las que, de otro modo, el auditor decida comunicar cuestiones clave de la auditoría en el informe del revisor fiscal y auditor externo.

Artículo 2°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y deroga los numerales 5.1, 5.2 y 5.3 del artículo 7 del Decreto 2270 de 2019. Por lo tanto, y en todo caso para una mejor comprensión, será de obligatoria aplicación la NIA 701 a partir del 1 de enero del año 2025, permitiéndose su aplicación integral y voluntaria a partir del ejercicio social 2023.

El plazo para remitir comentarios es del 30 de diciembre de 2022 a través de los correos electrónicos [jpatino@mincit.gov.co](mailto:jpatino@mincit.gov.co) y [jbolano@mincit.gov.co](mailto:jbolano@mincit.gov.co)

Ver artículo

<https://www.ctcp.gov.co/noticias/2022/ctcp-abre-discusion-publica-de-propuesta-modificat>

### FUENTE:

- ✓ Página Web Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Cordialmente,

### COMUNICACIONES

**Kreston RM S.A.**

**Kreston Colombia**

**Miembros de Kreston Global**



**KRESTON COLOMBIA**  
knowing you.



Miembros excluidos para Colombia de

